

Promueve Juicio Ejecutivo Ejecuta Cheque

PROMUEVE JUICIO EJECUTIVO.

Señor Juez:

_____, Abogado, C.P.A.C.F. T° __, F° __, CUIT _____, Responsable _____ [Inscripto/Monotributo],
constituyendo domicilio legal electrónico en _____, constituyéndolo domicilio procesal en calle _____, a V.S.
me presento y respetuosamente digo:

I.- PERSONERÍA

Como lo acredito con la copia del testimonio del poder general para juicios que acompaño -cuya fidelidad y vigencia declaro bajo juramento- soy apoderado de _____ S.A. (CUIT _____), sociedad comercial regularmente constituida, con sede social en la Ciudad de Buenos Aires y con oficina administrativa en _____, Provincia de Buenos Aires.

En tal carácter, solicito se me tenga por presentado, por parte y por constituido el domicilio indicado en el párrafo precedente.

II.- OBJETO

Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a promover demanda ejecutiva contra _____ S.A. (CUIT _____), con domicilio en _____, Provincia de _____, persiguiendo el cobro de PESOS _____ (\$ _____), con más los correspondientes intereses y las costas del presente proceso, de acuerdo a las consideraciones de hecho y de derecho que a continuación expongo.

III.- ANTECEDENTES

Con fecha __/__/____, el demandado libró a favor de mi mandante, el cheque de pago diferido N° _____, contra su cuenta corriente del Banco _____, con fecha de pago para el __/__/____, por la suma de Pesos _____ (\$ _____).

Mi mandante depositó dicho cheque, para tramitar su registro, en el Banco _____, Casa Matriz, el __/__/____ y dicha entidad bancaria tramitó tal registración ante la entidad bancaria girada.

Es así- como la entidad bancaria girada registró el cheque el __/__/____ y lo devolvió a la entidad bancaria depositaria, con la constancia de tal registración.

Dentro del plazo de ley, mi mandante depositó el mismo cartular para su cobro, también en la Casa Matriz del Banco _____, pero luego del proceso de clearing, no fue pagado por carecer el librador de fondos suficientes en su cuenta, lo que determina la mora del demandado y la viabilidad de la presente acción ejecutiva, de acuerdo a lo establecido por el art. 38 de la ley 24.452.

Al dorso del cartular, con fecha __/__/____, consta el rechazo y los motivos del rechazo.

Se acompaña este cheque en original, para sustentar la acción.

IV.- RECLAMOS.

Mi mandante reclamó en varias oportunidades al demandado el pago de dichos cartulares, sin resultado positivo alguno.

En consecuencia, mi representado persigue la cobranza de su crédito con esta acción judicial, por vía ejecutiva.

V.- TASA DE INTERÉS

Atento la jurisprudencia uniforme del fuero y los Plenarios «La Razón s/ Quiebra» del 27/10/1994 y «Calle Guevara, Raúl (Fiscal de Cámara) s/ Revisión de Plenario» del 25/08/2003, solicito se apliquen intereses a la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, los que deberán calcularse desde la fecha de mora hasta el efectivo pago.

VI.- DERECHO

Fundo la presente acción en lo que surge del art. 523, inc. 5, del CPCCN y en las disposiciones de la ley 24452 con las modificaciones establecidas por la ley 24760 y la normativa reglamentaria aplicable.

VII.- COMPETENCIA

Toda vez que se ejecutan cheques de pago diferido que han sido depositados para registro, según lo previsto en el art. 57 de la Ley de Cheques, en la Casa Matriz del Banco _____, sita en _____, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con lo previsto en el art. 60 de dicha ley, mi mandante tiene derecho a optar por la jurisdicción de la entidad depositaria, para promover esta ejecución. Tener presente que según el art. 66 de la Ley de Cheques, el Banco Central de la República Argentina ha dictado la Reglamentación de la Cuenta Corriente Bancaria (OPASI 2, Comunicación A 2514, Comunicación A 4010 y ctes) normativa que contempla también, entre otras cuestiones, el registro de los cheques.

En consecuencia, toda vez que la entidad depositaria tiene domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y mi mandante opta por la jurisdicción de tal entidad, V.S. es competente para entender en estas actuaciones.

Adviértase que al dorso del cheque que se ejecuta, figura pre-impreso el recuadro previsto para las registraciones, en donde consta la fecha de presentación y el sello de la entidad depositaria de acuerdo con lo previsto en el punto 4.2.2.3 de la reglamentación?

siendo el código __ correspondiente al Banco _____ y el código __ a la Casa Matriz de dicha entidad bancaria, con domicilio en _____, Ciudad de Buenos Aires.

También consta la fecha de registración de tales cheques, por parte de la entidad bancaria girada, con las firmas y sellos de los funcionarios de la misma, conforme a lo previsto en el punto 4.2.2.6 de la reglamentación.

VIII.- LIQUIDACIÓN. TASA DE JUSTICIA

Acompaño el comprobante de pago de la Tasa de Justicia correspondiente a este proceso, por la suma de \$ ____.- según lo previsto en la ley 23.898.

IX.- SE LIBRE OFICIO. SOLICITA EMBARGO

A fin de individualizar la existencia de otras cuentas bancarias para trabar sobre las mismas, embargo por el monto reclamado, solicito se libre oficio al Banco Central de la República Argentina a los fines de que informe si la demandada posee cuentas y en caso afirmativo individualice cada una de ellas e informe movimientos financieros de las mismas, y si es titular de cajas de seguridad, créditos, acciones tí-tulos públicos y privados, pagares, letras de cambio, obligaciones negociables, o cualquier otro tí-tulo de crédito, cuotas de participación de cualquier especie, disponibilidades, fondos o valores de cualquier tipo, en moneda nacional o extranjera o en metal de valor de cambio, incluyendo depósitos o saldos de cuenta corriente, plazo fijo, caja de ahorro, o los que provengan de dividendos u operaciones con acciones, tí-tulos públicos o privados , o de comercio internacional, autorizando al suscripto a su diligenciamiento.

X.- DOCUMENTACIÓN

Acompaño con la presente demanda la siguiente documentación:

- a) Cheques que se ejecuta, librado por la demandada, registrados por la entidad bancaria girada y rechazados por esta última por carecer el librador de fondos suficientes para atender su pago. Solicito su reserva en la Caja de Seguridad del Juzgado; a tales efectos, acompaño fotocopia simple del mismo, para ser agregada al expediente.
- b) Información impresa, bajada de la página web del BCRA, en donde se detalla el domicilio de la Casa Matriz del Banco _____ (_____ CABA).
- c) Información impresa, bajada de la página web del BCRA, en donde se detallan los códigos de las entidades bancarias que integran el sistema, siendo __ el correspondiente al Banco _____.
- d) Una tarjeta de presentación de una Ejecutiva de la Casa Matriz del Banco _____, en donde consta que el código ____ corresponde a la Casa Matriz.

XI.- AUTORIZACIONES

Faculto en forma indistinta, a _____ y _____ a compulsar el expediente, obtener fotocopias, presentar y desglosar escritos, mandamientos, oficios, testimonio, cédulas y demás comprobantes, notificarse personalmente, dejar nota cuando el expediente no se encuentre en su casillero y a efectuar toda otra gestión relacionada con la tramitación de esta causa que no esté vedada a los autorizados.

XII.- PETITORIO

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1º) Me tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.
- 2º) Tenga por integrada la Tasa de Justicia y por agregado el Bono CPACF del derecho fijo.
- 3º) Decrete las medidas cautelares solicitadas en el apartado IX ordenando el libramiento de los correspondientes Oficios.
- 4º) Reserve en la Caja de Seguridad del Juzgado, los cheques originales acompañados.
- 5º) Tenga presente las autorizaciones concedidas.
- 6º) Ordene el libramiento del mandamiento de intimación de pago de rigor.
- 7º) Oportunamente dicte Sentencia de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra la parte demandada por el capital reclamado, los intereses, accesorios y las costas de este juicio.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.